

fibras cerámicas refractarias, fibras para usos especiales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo [fibras vítreas (silicato) artificiales con orientación aleatoria cuyo contenido de óxidos alcalinos y óxidos alcalinotérreos ($\text{Na}_2\text{O} + \text{K}_2\text{O} + \text{CaO} + \text{MgO} + \text{BaO}$) sea inferior o igual al 18 % en peso]

Identificadores

- **Formula molecular:** $\text{SiO}_2\text{-Al}_2\text{O}_3$

Sinonimos

FCR, Fibra de silicato de alúmina, fibras cerámicas refractarias de aluminosilicato cubiertas por el número de índice 650-017-00-8 en el anexo VI, parte 3, cuadro 3.2 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 Nº del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y cumplir las dos condiciones siguientes: a) Al_2O_3 y SiO_2 están presentes dentro de los rangos de concentración siguientes: Al_2O_3 : 43,5 - 47% p/p, y SiO_2 : 49,5 a 53,5% p/p, o Al_2O_3 : 45,5 a 50,5% p/p, y SiO_2 : 48,5 - 54% p/p, b) las fibras tienen una longitud de diámetro medio geométrico ponderado menos dos errores estándar geométrica de 6 micras o menor (micras)

Clasificación

Numero	Clasificación
1	Carc. Cat. 2; R49

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Carc., 1B; H350i

Simbolos

T — Tóxico

Listas

Lista IARC

GRUPO IARC

Grupo 2B

VOLUMEN IARC

—

NOTAS IARC

—

Sustancias bajo evaluación. PACT

ESTADO MIEMBRO

—

ACTIVIDAD

—

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

—

ALCANCE

—

Candidatas Reach